

es la única que se recoge de la parte correspondiente a la fotografía. La impresión que nos queda es que, por alguna causa, el ms. B fue mucho menos utilizado que los otros<sup>13</sup>.

El volumen está agradablemente impreso<sup>14</sup>, pero es lástima que la edición no se haya realizado con mayor rigor filológico. El *Libro de los cien capítulos* es un documento lingüístico de importancia, pero, en la forma en que se nos presenta ahora, no podrá utilizarse sino con mucha cautela. La parcial confrontación con los manuscritos que en esta reseña he ofrecido, hace surgir serias dudas en cuanto a la corrección e integridad del texto editado y en cuanto a la buena lectura de los códices.

ANTONIO ALATORRE

El Colegio de México.

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O.S.A. [en la portada, S.O.A.], *Estudios y polémicas sobre fray Luis de León*. C. S. I. C., Escuela de Historia Moderna, Madrid, 1956; 257 pp.

Se recogen en este volumen siete estudios publicados antes en el *Archivo Agustiniiano* y en otras revistas: 1) "Autores y problemas literarios en torno a fray Luis de León", pp. 13-56; 2) "Correspondencias inquisitoriales sobre fray Luis de León", pp. 57-113; 3) "Fray Luis de León en las cárceles inquisitoriales", 115-149; 4) "Contribuciones eruditas modernas sobre fray Luis de León y autógrafos del poeta agustino", 151-184; 5) "En torno al proceso de fray Luis de León y al Renacimiento hispánico (contestando al padre Beltrán de Heredia)", 185-215; 6) "Nuevos comentarios sobre unas «Notas críticas» del padre Beltrán de Heredia", 217-235; 7) "Los restos mortales de fray Luis de León", 237-257. Los núms. 5 y 6 son "polémicas"; los núms. 2 y 3 son "estudios", con algo de polémica; los núms. 1 y 4 son reseñas de trabajos ajenos, con mucho de polémica, y el núm. 7, donde apenas hay asomo de polémica, es una simple descripción de ciertos papeles.

Los artículos más interesantes son el segundo y el tercero, que estudian, con base en los documentos originales, la suerte de fray Luis de

<sup>13</sup> La lectura del ms. A, que ha suministrado el texto básico, es bastante satisfactoria, a juzgar por la fotografía que aparece frente a la p. 59 (final del tratado). Las discrepancias entre el texto y la fotografía son muy pocas: p. 59, lín 25, "con lo que ha" (A: "con ello que ha"); p. 60, lín. 20, *demandes... lazarar* (A: *demandades... lazarar*; teniendo en cuenta la estructura sintáctica, quizá convenga aquí una leve corrección: "maguer *demand[e]des* folgura, non dexedes de lazarar; maguer *querades* asosegamiento, non dexedes de vos mouer"). Otras discrepancias son meramente ortográficas: p. 60, lín. 31 *obieses a morir* (A: *ovieses a moryr*), etc. En la lín. 25, *sueltan* no debe ir entre corchetes (la palabra consta en A), sino entre paréntesis, pues el editor quiere indicar que es palabra ociosa (no figura en el ms. B); pero en realidad, *sueltan* es errata del copista de A, y la lección auténtica está conservada en CM: "los que mercan *suelatamente*"; también es mejor la lección de CM unas líneas antes: en vez de "Las mercaderías... son bienes que parte Dios...", etc., esos mss. dicen: "Las mercaderías son *mesas que para* [pone, prepara] Dios en la tierra...: quien se asentare a qualquier dellas conbrá [comerá] su parte..."

<sup>14</sup> Prescindo de las erratas de imprenta, no muy fáciles de "detectar" en un texto de esta naturaleza. Algunas son evidentes, por ejemplo p. 15, lín. 17 *queblo* por *pueblo*, y lín. 31 *duedo* por *deudo*.

León (y de los biblistas Martínez de Cantalapiedra, Gudiel y Grajal) en las cárceles del Santo Oficio. Sin embargo, el P. La Pinta declara (pp. 9-10) que sus páginas predilectas son las de polémica, “solaces de eruditos y humanistas”<sup>1</sup>. La polémica es quizá demasiado elemental: una y otra vez, quien habla es el agustino empeñado en defender a su orden y a las grandes figuras de su orden (particularmente fray Luis de León)<sup>2</sup> contra cierto número de adversarios, ya que “si a alguien obliga, con grave responsabilidad intelectual, el no permitir atravesar la cerca del jardín poético de fray Luis de León a ignorantes y saltatumbas literarios<sup>3</sup>, es a los agustinos españoles” (p. 18). Pero el P. La Pinta es tan combativo, que no vacila en polemizar contra los mismos “agustinos españoles”, sus hermanos de hábito.

Curiosamente, el autor se muestra más tolerante con los agustinos del siglo XVI enemigos de fray Luis que con los agustinos contemporáneos que, como el padre Ángel Custodio Vega, se han dedicado a enaltecer al poeta. En efecto, aunque se ve obligado a recordar (“la imparcialidad nos obliga a no silenciar ninguna especie, por desagradable y adversa que nos fuere”) el hecho “sensible” de que “muchos frailes agustinos” denunciaron a sus hermanos Gudiel y Luis de León, el P. La Pinta se apresura a atenuar el hecho: “sébase que no se trata de aspectos positivos y fundamentales” (p. 64); y de uno de ellos, fray Diego de Zúñiga, “el más descollante, pueril, desaforado y «melancólico» —así le denomina fray Luis de León—”, y además hombre “de ingenio errante y versátil”, nos asegura que era “renacentista eximio e intelectual de valer” (p. 73). En cuanto al P. Vega, autor de un estudio en que trataba de demostrar que los “pequeños” *Nombres de Cristo* no eran un extracto hecho por el beato Orozco, sino el “borrador” original de fray Luis, el P. La Pinta lo refuta detenidamente, aunque no con argumentos propios, sino destacando sólo la falta de argumentos de la tesis de Vega, en

<sup>1</sup> En varios lugares (cf. por ejemplo pp. 10, 53, 140, 214) el P. La Pinta se presenta a sí mismo como un “erudito” y un “humanista” que se solaza en “discretrear”, en “desnatar preciosidades literarias” para su “placer”, en “espigar textos preciosos”, y sobre todo en suscitar controversias “cultas”. Habla, por otra parte, de sus “veinte años de trabajos de archivo, compulsando textos y letras” (p. 48), de sus “constantes y sistemáticas investigaciones” (p. 144), de los aspectos explicados “suficientemente” por él (p. 138). “No ha sido conmigo esquivo la Musa que preside las tareas investigadoras”, dice (p. 177), aunque luego reconoce que, de dos autógrafos de fray Luis “descubiertos” por él en 1950, uno había sido publicado ya por su adversario principal, el P. Beltrán de Heredia, en 1928 (así, pues, “hemos de hacer constar que me corresponde al parecer [sic] solamente la invención de uno de ellos”, p. 234).

<sup>2</sup> Al defender a fray Luis, defiende también a los biblistas procesados con él, pero sin consagrarles atención particular, y repitiéndose bastante. Por ejemplo: “en las cárceles de Valladolid se extinguió la vida de Grajal bajo la pesadumbre de las luchas” (p. 85); “Grajal había muerto extenuado espiritualmente como hombre débil y romántico” (pp. 104-105); “Grajal, hombre débil y sin fuerzas para aguantar la deshonra y la carcelería...” (p. 147); “Grajal era un romántico, es decir, un hombre débil y de gran discreción” (p. 196).

<sup>3</sup> “¡Cuántos advenedizos y saltatumbas literarios irrumpiendo en la república de las letras con sus antigüedades literarias y eruditas!”, exclama en otro lugar el autor (pp. 182-183). Por fortuna, fray Luis ha tenido suerte: “no han manoseado su huerto de rosas blancas y rojas las orugas que invaden, ¡ah!, tantos viejos y perfumados jardines. Por el de fray Luis sólo ha revoloteado el tropel de mariposas...” (p. 18).

verdad muy endeble. A lo largo de más de veinte páginas, el P. La Pinta resume esa tesis "altamente simpática" (p. 43), ese "interesantísimo estudio" (p. 21), esas "interesantísimas opiniones" (p. 30), y admira "las dotes intelectuales" (p. 22), "la cultura, competencia y espíritu crítico" (p. 45) de su "cultísimo hermano de hábito" (p. 44), y casi se excusa de presentar sus propios "modestísimos comentarios" (pp. 30, 45). Y de pronto cambia el tono: "Es hora ya de decir que todo esto es un juego burdo y espeso... No cabe mayor impertinencia... ¿Qué espíritu crítico... qué estudios han presidido tamañas elucubraciones, cuando no existe competencia ninguna...?", etc. (p. 47)<sup>4</sup>.

Más viva aún es la polémica contra los dominicos, como el padre Luis G. Alonso Getino y muy particularmente el padre Vicente Beltrán de Heredia<sup>5</sup>. "Conocidas son —reconoce el P. La Pinta— las profundas discrepancias que dividen a los investigadores dominicanos y agustinianos en torno de una serie de problemas históricos" (p. 217)<sup>6</sup>. A veces, el autor se propone mantener la controversia en un tono civil y cortés, "sin poner en los puntos de nuestra pluma ninguna pasión" (p. 214), "sin vehemencia alguna" (p. 186) contra su "ilustre crítico" Beltrán de Heredia (p. 199) ni contra la orden dominicana. Pero, en general, prefiere ser claro, y hablar sin ambages de las "supercherías" e "imposturas" del P. Getino (p. 239) y de las "zarandajas" del P. Beltrán (p. 199), y decir que "la mordacidad y la virulencia" de este último "ya es vieja y conocida" (p. 196).

En su edición del proceso de Martínez de Cantalapiedra (1946), el P. La Pinta publicó "por segunda vez" una carta de Nebrija a Cisneros en la que el humanista se burlaba de la estupidez de los dominicos de

<sup>4</sup> En las pp. 180-184 vuelve a reñir con el pobre P. Vega. Éste encontró en un ms. de la B. N. M., de fines del siglo XVI, una "villanesca" atribuida a "F. L. de L." y seguida de dos obras auténticas, la "Vida retirada" y la traducción de Tibulo (no "Tibulo", como acentúa el P. La Pinta): *alguna* razón había, pues, para pensar que la "villanesca" fuese de fray Luis. El P. La Pinta declara, no obstante, que el P. Vega procedió "sin ningún fundamento", y arremete contra él. Ciertamente, la "villanesca" es indigna de fray Luis, y el mismo P. Vega, como reconoce el P. La Pinta (p. 10), desistió de la atribución. Pero el polemista, tan aficionado a lo que él llama "discreto erudito", no ha querido renunciar a su ya inútil refutación, "por no carecer el lance de sal y pimienta". — En las pp. 19-21, la polémica es contra Muñoz Sendino, que atribuyó a fray Luis una versión poética del Cantar de los Cantares; lo esencial de la refutación pertenece en este caso a un jesuita, el P. Olmedo.

<sup>5</sup> Alguna vez riñe de manera marginal con otras órdenes, por ejemplo con los carmelitas, en cuya *Crónica* se afirma, malignamente, "que fray Luis de León murió del sentimiento que le causó la noticia de haber dicho el Rey a los padres capitulares que no le eligieran Provincial" (p. 239). La polémica con la gente laica es mucho menos jugosa.

<sup>6</sup> Las discrepancias no son de ahora: "Preguntado [fray Luis de León] quién es la persona con quien dice se ha defendido *de hábito contrario al suyo*, dijo qu'el maestro Mancio, qu'es *dominico*" (citado en la p. 162). En la generación anterior a la del P. La Pinta y el P. Beltrán de Heredia, hubo un pleito sonadísimo entre el P. Gregorio de Santiago Vela (agustino) y el P. Luis G. Alonso Getino (dominico), recordado por este último en sus *Anales salmantinos* (t. 2, Salamanca, 1929, pp. 407-408, nota): "Las impugnaciones... [eran] de tal laya, que nosotros que tuvimos hechos ya los escritos para llevar a los tribunales a un impugnador que evidentemente nos calumniaba, caímos en una especie de estoicismo [y optamos por no hacer nada]... Cuando nos refuten otros por ese estilo, contestaremos" (por lo demás, el P. Vela "para nosotros era un enfermo obsesionado, iluso, incontestable").

Salamanca. Como esa carta es motivo de irritación para el P. Beltrán (p. 187), el P. La Pinta reproduce "por tercera vez la epístola del clarísimo Nebrija" (pp. 191-192). Hay en ella una burla feroz de "tres predicadores frayles de Santo Domingo... et todos tres catedráticos en el estudio de Salamanca". No sabemos por qué el P. La Pinta declara que "la historia y el sentido de la carta... no tienen nada que ver, afortunadamente, con los dominicos de Salamanca" (p. 193), puesto que a continuación sostiene la veracidad *literal* de las historietas contadas por Nebrija<sup>7</sup>. Esto es sólo una escaramuza. La verdadera polémica se refiere a asuntos de mayor monta. Según el P. Beltrán, lo que se propone el P. La Pinta es encumbrar a Cantalapiedra y a Luis de León "para rebajar hasta el polvo a León de Castro y a Bartolomé de Medina", sus rivales dominicos (p. 189). Ahora bien —dice el P. Beltrán—, Medina "no delató a nadie"; simplemente "informó" a la Inquisición de ciertas inquietudes provocadas por fray Luis y los biblistas; y además, "la denuncia... de no hacerla Medina, la hubiera hecho otro" (p. 199). Lo que perjudicó a fray Luis y a sus compañeros fue "su proceder arrojado", su "exaltación de ánimo" que se sobreponía al "buen sentido" (p. 93). "Fray Luis, que se gloría de hábil muñidor, maniobrando sin gran escrúpulo contra sus rivales, contribuye no poco a cargar la tormenta que luego se desencadenó contra él" (p. 225). Por su boca hablaban sólo la "cólera" y el "despecho" (p. 155). Él y sus colegas hebraístas eran unos "angelitos" que se entretenían en celebrar "conventículos para desollar con sus lenguas viperinas a los contrarios" (p. 195). Y si denunciador fue Medina, más denunciador fue fray Luis, antes y después de su proceso: en 1560 delató ante la Inquisición a su amigo Arias Montano, y en 1582 al dominico Báñez (pp. 229-230)<sup>8</sup>. En torno a estos puntos y a otros muchos se desarrolla la polémica, y, como el P. La Pinta transcribe largos pasajes de los escritos del P. Beltrán<sup>9</sup>, el lector puede seguir el pleito con cierta facilidad. No sabremos si Medina, el delator de fray Luis, fue un "monumento de hipocresía", como quiere el P. La Pinta (p. 210), pero lo

<sup>7</sup> Para MARCEL BATAILLON —cuyo testimonio aduce Beltrán de Heredia—, esa carta es "une joyeuse miscellanée de bourdes" (*Érasme et l'Espagne*, p. 39; trad. española, t. 1, p. 42). El P. La Pinta insiste: "Mientras Marcel Bataillon o el padre Beltrán Heredia no demuestren la aserción... tenemos forzosamente que... explicar las referencias del humanista en un sentido más honrado y sencillo". La demostración es difícil, por supuesto; pero sólo la pasión y el *odium theologicum* pueden hacer tomar en serio esos chistes de escuela.

<sup>8</sup> El P. La Pinta se esfuerza en refutar la segunda acusación (p. 233), pero es curioso que no se refiera en concreto a la primera, mucho más grave.

<sup>9</sup> El P. La Pinta critica hasta la manera de escribir de su rival: dice que "escribe con una gracia desangelada y mohosa" y que tiene una "prosa dura y aristada" (p. 234). En realidad, la prosa del P. Beltrán no tiene nada de particular, mientras que la del P. La Pinta fastidia un poco con sus "elegancias" y sus muletillas: fray Luis de León es, por ejemplo, "el ilustre catedrático", "el glorioso vate", "el egregio agustino", "el insigne agustino... exponente muy significativo de una espiritualidad denunciadora de una exquisita y rara naturaleza", "aquella señora personalidad", aquella "personalidad tan señora y extraordinaria" (pp. 13, 79, 84, 92, 138, 152, 180, etc.). También molestan sus "arcaísmos", no siempre bien empleados: *átma* (p. 93), *otrosí* (pp. 50, 112, 123), *a la continua* (pp. 31, 36, 70, 133), "ambos a dos nombramientos" p. 111), "entrambos a dos escritores" (p. 48; cf. pp. 13, 36, 46, 57, 76, 112, 116, etc.). Abundan tediosamente las "parejas de sinónimos": "Nunca será *grávido ni fatigoso* insistir en estas *controversias y trabacuentas*... De todo hay *cons-*

cierto es que nuestra simpatía estará siempre, irremediablemente, con fray Luis de León. Sin embargo, el P. La Pinta sabe que los dominicos son irreductibles: “Ya sé yo que el padre Beltrán de Heredia nunca se conformará con esta documentación” (p. 214); “el padre Heredia no admitirá jamás nuestros puntos de vista, como yo recusaré siempre sus apreciaciones en torno al tema. ¿Para qué insistir?” (p. 233).

El P. La Pinta, autor de un libro sobre *La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia*, toca a menudo en el que aquí se reseña el delicado tema del Santo Oficio. Las pp. 115-130 son una apología de la Inquisición contra sus “calumniadores”, pues “un español honrado y sincero, abastecido de cultura histórica”, no puede escuchar “destemplanzas y desviaciones tendenciosas” debidas a “resentimientos patológicos”, a “alucinaciones de complejos morbosos” y a “las exigencias de la literatura comercial y pornográfica”<sup>10</sup>. Claro es, dice en otro lugar (p. 122), que la “bondad” de las cárceles no era uniforme, pues dependía “de la fortuna de los inquisidores<sup>11</sup> en el arriendo de la morada que iba a servir de albergue al tribunal”, y lógicamente “hubo sus más y sus menos”: unas cárceles eran verdaderos cuernos de la abundancia, como Sevilla, Valladolid y Toledo, “nutridas siempre de reclusos”, mientras que otras no podían ufanarse de tamaña prosperidad: en ellas “las reclusiones fueron *modestas y escasas*”. En cuanto al tormento, “fue empleado casi siempre *ad terrorem*, y con él se obtenían óptimos resultados” (p. 124). Precisamente, unas páginas de Azorín (en *El alma castellana*) acerca de la tortura inquisitorial ponen fuera de sí al P. La Pinta: “En las negras mazmorras —dice Azorín— se trituran y desgarran las carnes. . . No bastan los tormentos conocidos; invéntanse otros. . ., impórtanse del extranjero los últimos adelantos”. El P. La Pinta estalla contra esta “desvergonzada impostura”, esta “truculenta y estulta fantasía”, este “párrafo que no merece con el pensamiento de judíos y reformistas”. Su respuesta es maravillosa: “La Inquisición contó únicamente con los *clásicos* procedimientos de la garrucha, el potro y el tormento de la toca o del agua. Nunca se utilizó el cepo —método y procedimiento extranjero” (p. 120). Si España contaba con tormentos tan *clásicos*<sup>12</sup>, ¿por qué había de “importar” inventos de fuera?

*tancia y plural historia en los libros y estudios. . .*” (pp. 79-80), etc. Es pueril, por otra parte, discutir sobre el buen “castellano” o sobre el “decoro gramatical” de los escritos de fray Luis, y sobre si borda o no “primores y fililies”.

<sup>10</sup> En respuesta a esa chusma, lo que hace el P. La Pinta es transcribir unas “Instrucciones” de 1652, reglamento minuciosísimo de las cárceles inquisitoriales, lo cual no prueba nada.

<sup>11</sup> “Precisamente las cárceles despertaron siempre en los inquisidores unas preferencias singulares”, añade sin ironía en la p. 125.

<sup>12</sup> Cf. p. 145, donde el P. La Pinta declara solemnemente que “la vida de fray Luis de León se ajustó al diapasón de la vida corriente y moliente de cualquier recluso del Santo Oficio. . . Éste era el estilo *clásico*”. Todo, en la Inquisición, está aureolado de clasicismo, desde “el clásico letrado defensor” (p. 66) hasta “la clásica inspección del cadáver” (p. 147), pasando por el “formulario clásico” (p. 131), “la clásica cuestión” de los calificadores (p. 91), “la lentitud clásica con que de ordinario se procedía” (p. 70), los “clásicos entorpecimientos” del proceso (p. 87), otra vez “los clásicos entorpecimientos” (p. 98) y de nuevo “los procedimientos jurídicos con sus clásicas dilaciones” (p. 233), que provocan “las clásicas impacencias de fray Luis” (p. 138). Los calabozos de la Inquisición eran tan confortables, que “era *clásico* en

La Inquisición, en resumidas cuentas, fue cosa buena: “arroja un balance asaz satisfactorio” (p. 130); pero hubo, “indiscutiblemente, abusos y excesos, debilidades e interferencias” (p. 125), y “le constan al hombre erudito lances y episodios desagradables” (p. 130). Le constaron sobre todo a fray Luis de León, que escribía: “la prisión... ha sido un tormento tan largo y tan duro y tan cruel, que bastara para purgar todas las sospechas del mundo, por muy fundadas que fueran” (p. 144); y según el P. La Pinta, “los métodos preconizados con un reo de estas hechuras y perfiles fueron una lamentable equivocación” (p. 155). Los métodos eran buenos en abstracto, pero no en su aplicación concreta. La Inquisición era buena, pero no el inquisidor Diego González; los inquisidores eran “hombres de mucha conciencia, pero de muy poco espíritu y menos flexibilidad” (p. 79).

“Es interesante y curioso —dice el autor en la p. 59— poder comprobar las actividades secretas de la Inquisición al iniciarse las primeras etapas de este proceso, *posible sólo en épocas de efervescencia intelectual extraordinaria*”. Esta época de efervescencia se convierte en época de decadencia en la p. 113, donde leemos que el proceso de fray Luis y sus compañeros estuvo manejado por casuistas y leguleyos, “[cuya] vigencia es siempre sinónimo de infecundidad, de retraso y de asfixia de la cultura”. Pero no hay contradicción: la efervescencia corresponde a los biblistas, o sea a los agustinos; la decadencia, a los inquisidores leguleyos, o sea a los dominicos. “Hasta el año 1523, más o menos, los inquisidores eran habitualmente teólogos”; después, para mal de España, predominaron los juristas y quedaron eliminados los “teólogos y demás profesionales de la cultura” (pp. 72-73, 85, 107-113). La Inquisición seguía siendo buena, pero ya no los inquisidores. Así, el P. La Pinta puede hablar de la “obcecación inquisitorial” (p. 102), de “lances bochornosos que dejan por los suelos a los inquisidores” (p. 145), y aun estampar alguna frase valiente: “Para perpetua ignominia y padrón de deshonra de sus nombres y apellidos, consignemos aquel vergonzoso veredicto” (p. 106).

Aquí entra de nuevo en escena el P. Beltrán de Heredia: al dar tan decididamente la razón a fray Luis, al subrayar su triunfo contra la Inquisición<sup>13</sup>, ¿no estará el P. La Pinta haciéndoles el juego a los enemigos de la causa católica, sumándose sin querer a la campaña que, con pretexto de la causa del poeta, desencadenaron los liberales y progresistas del siglo XIX contra las instituciones tradicionales? (p. 221). No, el P. La Pinta no lo cree así: “en manera alguna” podría sumarse, naturalmente, “a las campañas de aquellas pandillas de energúmenos y saltatumbas literarios” (p. 223); pero, prosigue impertérrito, alguna razón tuvieron los “progresistas del siglo XIX”, ¡y eso que no conocieron, por no haberse

España que los delincuentes y malhechores ideaban violaciones de tipo religioso” para que se les encerrara en ellos (p. 122). Otros ejemplos de *clásico*: pp. 18, 64, 73, 100, 112, etc.

<sup>13</sup> Curiosamente, ya en 1577 un timorato franciscano sintió algo de esto al poner en conocimiento del Santo Oficio el “solemne recibimiento” dispensado a fray Luis por “toda la ciudad y Universidad” de Salamanca: “. . . de manera que como hombre que triunfaba, y no osan decir de quién, fue tan solemnemente recibido” (cit. en la p. 107).

publicado aún, “la trágica y espeluznante historia del padre agustino Alonso Gudiel”, víctima de la Inquisición! De haberla conocido, “¿qué hubieran dicho?”

En contraste con todas esas cuestiones, la del erasmismo de fray Luis de León está tratada de manera demasiado sumaria. Según el P. Beltrán de Heredia, el discurso pronunciado por fray Luis en el capítulo de Dueñas tiene “ideas erasmianas”. El P. La Pinta toma esto a risa y, manejando la cuerda irónica —“privilegio de hombres geniales [es] atisbar cosas tales”, etc.—, niega la *posibilidad* misma de que Erasmo hubiera influido en fray Luis. Se burla (sin citar nombres) de los necios que han visto huellas de Erasmo en Cervantes, y rechaza todo con un argumento contundente: fray Luis, “¡cepa castiza castellana y católica<sup>14</sup> como el insigne Manco!”, no pudo sencillamente ser erasmista “en el sentido acusado por el padre dominico” (p. 55): su “cepa castellana” se lo impedía. Sin embargo, a renglón seguido sostiene el P. La Pinta que fray Luis es “insigne erasmista” en otro sentido —por su “humanismo renacentista” y su “cultura clásica”—, aunque entre el holandés y el español existe una “profunda” diferencia: “la integración de la tradición patristica en los estudios fundamentales”<sup>15</sup>.

Más interesantes (si bien un tanto parciales) son los puntos de vista del autor acerca del Renacimiento español. Según él, fray Luis y los biblistas representan el ímpetu del “progreso” y de la “innovación” frente a la “reacción”, frente a “la rutina y los barroquismos de la logística y seudodialéctica escolástica”, encarnada en los dominicos. Esta interpretación —agustinos innovadores y renacentistas frente a dominicos retrógrados y defensores del oscurantismo gótico— es rechazada, naturalmente, por el P. Beltrán de Heredia, según el cual el P. La Pinta saca consecuencias demasiado grandiosas de un simple “estado de tirantez... entre agustinos y dominicos en torno a las oposiciones a cátedra” (pp. 224-225); no había tal “rutina”, prosigue el P. Beltrán: y la prueba es que A. F. G. Bell atribuye la extraordinaria “vitalidad” del Renacimiento español “durante dos siglos” justamente a la supervivencia del escolasticismo medieval. Pero el P. La Pinta recusa no ya la autoridad de Bell, sino también, y muy expresamente, la del mismísimo Menéndez Pelayo (p. 227): ¿Cómo hablar de “perduración durante dos siglos” a propósito de un movimiento renacentista que “se trunca con gran facilidad, dejando su sitio, a raíz del proceso de fray Luis, a “una decadencia angustiosa”? ¿Cómo hablar de Renacimiento “en una España que vio perseguidos y encarcelados a sus hebraístas más eminentes”? Y señala con toda claridad a “la Inquisición” y a los dominicos Medina y León de Castro como los culpables de la catástrofe. (Cf. también p. 13, sobre la “reducida y breve vigencia” del Renacimiento en España).

<sup>14</sup> En otro lugar dice el P. La Pinta que los inquisidores que manejaron el proceso de fray Luis debieron haber procedido con más diligencia “para que no se pudiese en las cárceles secretas *sangre castellana*” (p. 98); esas cárceles estaban hechas para que se pudiesen cepas menos castizas: los “ganapanes desvergonzados”, los “moriscos blasfemos y judaizantes empedernidos” (p. 94).

<sup>15</sup> La observación es particularmente desacertada, ya que Erasmo editó y anotó a San Jerónimo, San Agustín, San Cipriano y San Juan Crisóstomo. Precisamente, BATAILLON (*Erasmo y España*, t. 2, p. 383) ve en ese culto a los Padres de la Iglesia un claro nexo entre fray Luis y Erasmo.

Desorbitados, partidistas, sin equilibrio, arbitrarios a menudo, estos *Estudios y polémicas sobre fray Luis de León* contienen, sin embargo, muchos datos valiosos y algunas interpretaciones interesantes. Serán, sin duda, de consulta obligada para los estudiosos de fray Luis y de la España religiosa de su época.

MARCO ANTONIO VERGARA

El Colegio de México.

FRANCISCO MONTERDE, *La literatura mexicana en la obra de Menéndez y Pelayo*. Universidad Nacional Autónoma, México, 1958; 117 pp. (Colección *Filosofía y letras*, 28).

Esta excelente monografía de don Francisco Monterde es, fundamentalmente, un estudio histórico y valorativo sobre la porción mexicana de la *Antología de poetas hispano-americanos* (1893-95) preparada por Menéndez Pelayo, cuyos prólogos, ligeramente adicionados, aparecieron luego con el título de *Historia de la poesía hispano-americana* (1911-13).

Quizá no esté de más resumir aquí los hechos históricos. Al acercarse el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, la Academia Española resolvió publicar una vasta antología hispanoamericana, cuya edición se encomendó a Menéndez Pelayo. Para facilitar el trabajo, se pidió a las Academias correspondientes que prepararan antologías parciales de cada república hispanoamericana. La Academia Mexicana designó para esta tarea a José María Roa Bárcena y a otros dos académicos, quienes cumplieron con notable rapidez su encargo y prepararon "un libro, del que se imprimieron, provisionalmente, unos cuantos ejemplares sin paginar —seis u ocho, según parece—, de los cuales se enviaron dos, carentes de portada, a la Real Academia Española" (p. 19). Ahora bien, en la Postdata del primer tomo de la *Antología*, fechada en enero de 1893, Menéndez Pelayo declara que estos dos ejemplares, remitidos a Madrid "en febrero y marzo de 1892" (Monterde, p. 27), no llegaron oportunamente a su conocimiento; afirma que él pasó el verano de 1892 en Santander, donde hizo su selección de poetas mexicanos valiéndose de sus "propios libros y de los de algún amigo", y que sólo a su regreso a Madrid pudo consultar la antología preparada por los académicos de México, tras lo cual añade que lo único que hizo, "a última hora", fue tomar de allí dos composiciones de otros tantos poetas a quienes él no había incluido. El primer tomo de la *Antología de poetas hispano-americanos* debió de llegar a México en la segunda mitad de 1893. Roa Bárcena, el académico que mayor empeño había puesto en la elaboración de la antología mexicana, comparó "las dos colecciones de poesías, y... escribió acerca de ambas obras un trabajo que dio a conocer en el seno de la Academia Mexicana, la cual lo publicó en el tomo IV de sus *Memorias*" (p. 26)<sup>1</sup>. En este informe o estudio elogiaba a Menéndez Pelayo, pero hacía también una "comedida defensa" (p. 29)

<sup>1</sup> Este trabajo, intitulado "Antología de poetas de México" y fechado a 22 de septiembre de 1893, se publicó primeramente en *El Renacimiento*, los días 4 y 11 de